



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

LA PROVINCIA:

COCHINO NEGRO CON MOJO HERVIDO

Trece chefs demuestran la versatilidad de la raza autóctona como materia prima para elaboraciones de cocina creativa durante el primer certamen dedicado al gorrino insular

Jacobo Corujeira

AGÜIMES ULTIMA UN CURSO SOBRE ÁRBOLES FRUTALES

ALTERNATIVOS

El Teatro Cruce de Culturas el Cruce de Arinaga acoge el miércoles 29 de marzo entre las 16.30 y las 20.30 un curso sobre frutales alternativos incluido en el Servicio de Extensión Agraria del Cabildo de Gran Canaria. Durante el curso se informará sobre clima óptimo, preparación del terreno, exigencias nutricionales, labores de cultivo, poda, recolección, y variedades de especies como el granado, el nisperero, la higuera y el caqui. LA PROVINCIA

EL GOBIERNO INVIERTE 600.000 EUROS PARA PLANTAR FORRAJERAS PARA EL GANADO

La Granja de Pozo Negro acogerá la experiencia piloto con las mejores especies que se adapten al suelo



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Antonio Cabrera

CANARIAS 7:

LA LUCHA POR UN TROZO DE SUELO

La flora de las zonas más áridas de Canarias mantiene una lucha permanente e histórica por el suelo que le pertenece. El pastoreo y la agricultura intensiva del pasado, el crecimiento turístico y la propia vulnerabilidad de las plantas desérticas hacen que sus espacios se reduzcan cada vez más. Y aún así, hay lugar para la esperanza.



Las comunidades de plantas de las zonas más áridas de Canarias son «muy sensibles a las perturbaciones» de sus ecosistemas y, sin embargo, se han visto sometidas desde hace siglos a una enorme presión antropogénica que ha llevado a que su conservación sea muy baja. Primero el pastoreo y la agricultura intensiva y más recientemente la ocupación de su espacio natural por los complejos turísticos han sido sus mayores enemigos.

El departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal de la Universidad de La Laguna (ULL) lleva años estudiando los gradientes de perturbación de la vegetación en zonas áridas para conocer «los patrones reales de respuesta ante esas perturbaciones». Todos esos trabajos, según explica el profesor titular de Ecología José Ramón Arévalo, buscan determinar los procesos de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

adaptación de las plantas de zonas desérticas y la recuperación ecológica de estos espacios.

Y estos trabajos han sido los que han traído hasta la ULL a la profesora de Ecología Desértica de la Universidad de Ben-Gurion (Israel), Merav Seifan, para poner en marcha un proyecto sobre comunidades de plantas en zonas desérticas y sometidas a la acción humana, pues, aunque las comunidades vegetales de Israel y Canarias no son las mismas, si hay similitud en su comportamiento en casos de sequedad extrema.

«En Canarias hay zonas costeras muy degradadas por actuaciones anteriores al turismo; el terreno se usó mucho y se degradó mucho», asegura Arévalo que, sin embargo, no es pesimista porque, a su juicio, «hay mucho potencial para la restauración». Como ejemplo pone las terrazas de cultivos de Fuerteventura y Lanzarote, «unas infraestructuras que han conservado el suelo y, por tanto, permitirán una mejor restauración». También esas terrazas, dice, han evitado la erosión natural del terreno.

A juicio de Arévalo, «hay mucho campo para la restauración ecológica» y, además, desde las universidades «se está contribuyendo a mejorar el conocimiento para que las restauraciones que cabildos y Gobierno llevan a cabo tengan una base científica».

La colonización natural de las zonas degradadas, explica, es «muy complicada» y en muchas ocasiones los espacios de la flora natural son ocupados por especies de sustitución que, muchos casos, son invasoras, advierte.

LA GANADERÍA REBAJARÁ COSTES CON LA PLANTACIÓN DE FORRAJERAS

Reducir los costes de la alimentación del ganado. Es el objetivo con el que nace el plan de forrajeras de Fuerteventura, que se ejecutará en 2017 y 2018 como proyecto piloto y en virtud de un convenio firmado en Tiscamanita entre Gobierno canario, Cabildo y Coexfur.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En algunos años, si el proyecto piloto a desarrollar en 2017 y 2018 resulta fructífero, los ganaderos podrían ver reducidos los costes de la alimentación del ganado, que, en la actualidad, son altos debido a que la mayor parte de los piensos y henos que se usan son importados. El consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, visitó ayer la quesería de Julián Díaz, en Tiscamanita (Tuineje), con motivo de regularización de la explotación.



Quintero aprovechó para presentar el nuevo plan de forrajeras de Fuerteventura, que, dotado de un presupuesto 600.000 euros para dos años, se marca dos objetivos: por un lado, cultivar en la Isla diversos tipos de forrajeras para la alimentación del ganado con el fin de que este coste pueda verse reducido al menos en cierto porcentaje; y, por otro, que los ganaderos se familiaricen con un nicho de negocio casi sin explotar en la Isla y que, incluso, podría contribuir a incrementar sus ingresos.

«Este plan permitirá a los ganaderos de la Isla depender menos de la importación de insumos y, por tanto, evitar la vulnerabilidad ante las variaciones de precio de los portes y el combustible, lo que repercutirá, sin duda, en una mayor rentabilidad de las explotaciones ganaderas y en su continuidad o su pervivencia», señaló Quintero.

El proyecto piloto se desarrollará durante dos anualidades en base a un convenio firmado ayer entre el Gobierno de Canarias, el Cabildo de Fuerteventura y la Cooperativa de Cosecheros y Exportadores de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Fuerteventura (Coexfur). «La idea es que sean los propios agricultores y ganaderos de la Isla los que cultiven su propio forraje. De momento vamos a empezar de modo experimental con pequeñas fincas, contando con la Granja del Cabildo, y después, poco a poco, la idea es que se vayan adscribiendo todos los agricultores y ganaderos», dijo Fermín Pérez, presidente de Coexfur.

Por su parte, Marcial Morales manifestó que este acuerdo «forma parte de las iniciativas que se están llevando a cabo para la modernización del sector ganadero en la Isla de Fuerteventura».

Temor al urbanismo. La granja de Julián Díaz, en Tiscamanita, lleva desde 2011 en trámites para una legalización que se materializaba ayer. Aun así, Díaz se mostraba preocupado por el futuro del sector ante «problemas como el crecimiento urbano» en zonas de cabañas ganaderas. Pero, según el consejero Quintero, la certificación de legalización «garantiza» que nadie pueda expulsar a los ganaderos de los lugares donde tienen sus explotaciones.

CANARIAS AHORA:

EL PSOE RECLAMA QUE 2018 SEA EL AÑO DEL GOFIO Y QUE SE FOMENTE SU CONSUMO

María Victoria Hernández, diputada del grupo Socialista, pide al Gobierno canario que potencie la ingesta de este alimento en hospitales o residencias de mayores y que aumente la aportación económica para la campaña de promoción del producto





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Gofio gomero. [HTTP://WWW.ALIMENTOSDELAGOMERA.COM/](http://WWW.ALIMENTOSDELAGOMERA.COM/)

La diputada del grupo Socialista, María Victoria Hernández, ha pedido al Gobierno de Canarias que desarrolle una campaña que fomente el consumo del gofio entre los canarios y los visitantes y que lo declare como alimento del año 2018.

En una proposición no de ley, la parlamentaria requiere al Ejecutivo regional que potencie el consumo de este alimento en las dietas de los comedores escolares canarios, en los establecimientos hospitalarios, residencias de mayores o en pisos de acogida.

Asimismo requiere que se aumente la aportación económica para la campaña de promoción del gofio, en colaboración con la Asociación de Productores de Gofio de Canarias y con el Consejo Regulador, y que se continúe con un plan para la recuperación de la producción de los diferentes granos de la antigua sementera que aportan la materia prima para la elaboración de este producto.

María Victoria Hernández recuerda en un comunicado que el pleno de la Cámara aprobó en octubre de 1999 el Plan de Salud de Canarias, que estimaba y velaba por la salud de los canarios y determinaba las normas a aplicar en la alimentación y nutrición.

Esta norma, señala la parlamentaria palmera, cita textualmente que el Gobierno promoverá la valoración y potenciación de los alimentos autóctonos como el gofio.

Explica que en 2000 se aprobó una proposición no de ley sobre una campaña de fomento del gofio donde se instaba a varias áreas del Gobierno de Canarias a desarrollarla, declarándolo además alimento del año 2001.

También se pedía la promoción de la incorporación del gofio en las dietas de los comedores escolares canarios y en los establecimientos hospitalarios vinculados al Servicio Canario de la Salud, el aumento de su aportación económica para la campaña en colaboración con la Asociación de Productores



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de Gofio de Canarias y con el Consejo Regulador y la elaboración de un plan en la misma línea antes expuesta.

"El Gobierno de Canarias desarrolló durante unos años esta campaña de promoción por empresarios productores (molineros) con muy buenos resultados, pero lo cierto es que, en este momento, la industria del gofio canario languidece siendo urgente su apoyo" añade Hernández.

'ARBOLAPP CANARIAS', UNA NUEVA APLICACIÓN QUE PERMITE IDENTIFICAR HASTA 92 ÁRBOLES DE LAS ISLAS

Esta iniciativa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Cabildo de Gran Canaria incluye más de 700 imágenes, mapas de distribución y curiosidades botánicas

El proyecto ha recibido financiación Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)



Presentación de la app 'Arbolapp Canarias' CANARIAS AHORA

¿Sabías que el último drago descrito en el mundo solo vive en los riscos más inaccesibles de Gran Canaria? ¿O que la resina del lentisco se ha masticado como chicle desde los tiempos de la Grecia clásica? ¿O que los aborígenes canarios usaban varas de acebuche para fabricar sus armas defensivas? Estas



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

son algunas de las curiosidades que recoge Arbolapp Canarias, una aplicación para dispositivos móviles que permite identificar los árboles silvestres del Archipiélago.

La aplicación ya se puede descargar gratuitamente en dispositivos Android e iOS y cuenta con una versión web (www.arbolappcanarias.es) e incluye información sobre 92 especies de árboles que pueblan bosques y demás hábitats naturales del archipiélago.

Las especies están organizadas en 84 fichas (81 individuales y tres que agrupan los géneros acacia, eucalipto y tamarix). Cada ficha contiene fotografías, mapas que muestran en qué islas está presente el árbol, un texto descriptivo y varias curiosidades.

Para identificar una especie se puede elegir entre dos tipos de búsqueda. Una guiada, en la que hay que escoger en sucesivas pantallas la alternativa que mejor describe el árbol que se quiere reconocer; y otra abierta, que permite encontrar árboles por isla, tipo de hoja, fruto, flor u otros criterios. Con afán divulgativo, la aplicación incluye además un glosario con todos los términos técnicos.

La nueva aplicación complementa los contenidos de Arbolapp (www.arbolapp.es), una app dedicada a los árboles silvestres de la Península Ibérica creada por el CSIC en 2014 y que a día de hoy supera las 350.000 descargas.

“Entonces, muchos usuarios reclamaron que la flora canaria, rica en especies endémicas, no se quedarán fuera de la iniciativa; algo para lo que era necesaria la colaboración entre centros de investigación de las islas y de la península”, señaló el consejero de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria, Miguel Ángel Rodríguez.

En Arbolapp Canarias, las búsquedas y el glosario están ilustrados con dibujos botánicos que facilitan la comprensión de los textos. “El objetivo del proyecto es trasladar a la ciudadanía el conocimiento científico, en este caso sobre los árboles canarios, a partir de una experiencia que está al alcance de cualquiera”, explicó Manuel Nogales, delegado institucional del CSIC en Canarias. Junto a este compromiso, Nogales destacó que “la integración de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

las TIC y la búsqueda de nuevos formatos es una apuesta del CSIC a la hora de divulgar la ciencia”.

La iniciativa conjuga el uso de un lenguaje asequible con el rigor científico. “Los contenidos se basan en la investigación del Jardín Botánico Canario ‘Viera y Clavijo’ y en obras de referencia como la Lista de especies silvestres de Canarias o el Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España”, comenta Juli Caujapé, director de esta institución.

Durante la elaboración de Arbolapp Canarias, que comenzó en enero de 2016, un equipo multidisciplinar ha intervenido en todo el proceso: desde la selección de las especies, hasta la toma de fotografías, la elaboración de los textos y el desarrollo de la línea gráfica. La bióloga Magui Olangua ha sido la responsable de los contenidos.

Eduardo Actis, coordinador del proyecto, incide en que “esta app es una buena herramienta para que el ciudadano de a pie pueda adquirir conocimientos de botánica de forma entretenida”. “Lo interesante es que una experiencia lúdica, como es pasear por un bosque, se pueda transformar en aprendizaje, aunque creemos que también puede ser un recurso didáctico interesante para el personal docente”, señala.

El lugar idóneo para utilizar la aplicación es el medio natural, por lo que la app funciona de manera autónoma sin conexión a internet. Al centrarse en árboles silvestres, es decir, que crecen espontáneamente sin intervención humana, Arbolapp Canarias no incluye especies que solo se encuentran en parques, jardines, calles o terrenos forestales.

Con el objetivo de llegar a un público lo más amplio posible, la aplicación y la web son accesibles tanto en castellano como en inglés.

Se trata de una iniciativa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desarrollada por su Área de Cultura Científica, el Real Jardín Botánico y el Jardín Botánico Canario *Viera y Clavijo* - Unidad asociada al CSIC del Cabildo de Gran Canaria. Además, el proyecto ha recibido financiación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) - Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

SAN BORONDÓN:

PODEMOS ALERTA DE QUE LA LEY DEL SUELO PERMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES EN SUELO AGRÍCOLA

El Grupo Parlamentario Podemos considera que las enmiendas aprobadas de la Ley permitirán este tipo de instalaciones en suelos agrícolas, ganaderos o forestal de manera ordinaria

Podemos también considera que esto permitirá a su vez reutiliza esas instalaciones para un uso turístico alojativo

El Grupo Parlamentario Podemos considera que tras las enmiendas aceptadas hasta ahora por el resto de grupos durante el proceso de tramitación de la Ley del Suelo

Se permitirá el uso alojativo para camas en suelo de protección agrarios con la limitación de realizarlas en construcciones preexistentes. Las ponentes en esta ley, Natividad Arnáiz y Conchi Monzón, creen que aunque se ha mejorado la redacción original del texto "éste sigue poniendo en riesgo el suelo productivo de Canarias, ya que se podrán usar las construcciones que son permitidas como uso ordinario y complementario, instalaciones agroindustriales, para convertirlas con posterioridad en plantas alojativas".

Para el Grupo Parlamentario Podemos esto pone en riesgo la actividad agrícola y ganadera, ya que la presión turística actual para crear nuevas camas incrementará el precio del suelo rústico, y finalmente las producciones agrícolas o ganaderas serían una excusa para la explotación turística.

Podemos también considera que las actividades agroindustriales en suelo de protección agraria sólo pueden haber para transformación artesanal como actividad complementaria, limitando su superficie, y el resto deben estar ubicadas en suelo industrial.

Además, el partido también entiende el turismo rural en edificios de valor etnográfico o característicos, el uso de restauración donde se ofrezcan de forma principal productos obtenidos de la explotación agraria, además de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

admitir el uso cultural o educativo relacionados con las actividades agrarias y el uso comercial solo para los productos de la explotación.

El uso turístico en suelo de protección agrario pone en peligro las producciones agrarias y agrava la situación de escaso autoabastecimiento en Canarias. “El gobierno habla de soberanía alimentaria pero pone en peligro la preservación económica de nuestro suelo agrario”.

“Desde Podemos entendemos que el órgano ambiental, lo que antes era la COTMAC, debe ser el órgano técnico y especializado que garantice la evaluación ambiental de los instrumentos autonómicos de los PIOT y de la ordenación estructural, además de garantizar la separación orgánica de los órganos que aprueben definitivamente el planeamiento”.

Por último, el grupo también quiere dejar constancia de que CC, PP y ASG no han permitido que prosperen las enmiendas de Podemos, PSOE y NC para crear un fondo insular de conservación para las plusvalías urbanísticas.

RTVC:

PUNTALLANA PRESUME DE PAJIZO

Las últimas obras realizadas en esta antigua construcción de labranza, ubicada en la Casa Luján de Puntallana, permiten el acceso de personas con discapacidad.





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los pajizos o pajeros eran construcciones típicas de los campos canarios que se usaban, sobre todo, para guardar los aperos de labranza. Se hacían, evidentemente, de paja, pero también de piedra. En la isla de La Palma, en el municipio de Puntallana, han querido recuperar una de estas joyas de la arquitectura canaria.

De hecho, estas construcciones fueron, hasta el siglo XIX, la arquitectura más habitual de las zonas rurales. Llegaban incluso a utilizarse como vivienda. Algunos proyectos turísticos de apartamentos o casas rurales han recuperado este nombre y parte de restos para dar nombre a sus empresas.

Sus materiales de construcción, la paja sola o mezclada con la piedra, los propios de la época, pueden resultar bastante peculiares en la actualidad. Ahora será un atractivo turístico más que arraiga en costumbres ya desaparecidas. Las únicas modificaciones realizadas lo han convertido en accesible al cien por cien para personas con alguna discapacidad.

Según el propio Cabildo palmero, la construcción de este “peculiar inmueble pretende preservar los oficios del tapado con cubierta vegetal y la siembra de sementera, con el fin de convertirlo en un atractivo etnográfico para estudiosos, pero también para visitantes en general”.

ABC CANARIAS:

LA MANTEQUILLA VUELVE A ESTAR DE MODA: SE DISPARA UN 14% EN CINCO MESES



Foto: Dreamstime.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La mantequilla vuelve a estar de moda en Estados Unidos tras ser perseguida durante años por su influencia sobre el colesterol. Se estima que los estadounidenses consumen un 8% más de mantequilla que el año pasado y suman 940.000 toneladas, casi el peso de tres Empire State Buildings. Es la mayor cantidad al menos desde 1967, según datos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

La mantequilla, a la que alguna vez se consideró el enemigo público número uno, se promociona ahora como una alternativa más saludable a la margarina y las grasas trans. Contribuye a ello el hecho de que los especialistas en nutrición se concentran en atacar al azúcar, con lo cual se ha dejado de hablar del efecto de la mantequilla en la obstrucción de las arterias.

Los comensales no necesitan demasiados argumentos a la hora de consumir las delicias de la distribuidora US Foods Holding, donde las ventas de mantequilla aumentaron casi 7% el año pasado a pesar de que los ingresos totales experimentaron una leve caída. La compañía lanzó lo que llama Kouign Amann, una variación de 330 calorías de un croissant caramelizado, la cuarta parte de cuyo contenido es mantequilla, apunta *Bloomberg*. "Es tan sabroso que a uno se le hace agua la boca y quiere seguir comiendo", dijo Rick Gresh, director de operaciones culinarias para los Estados Unidos de AceBounce en Chicago, un restaurante que empezará a vender el producto en junio.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL APURÓN:

HERNÁNDEZ INSTA AL GOBIERNO A QUE FOMENTE EL CONSUMO DEL GOFIO

Mediante la iniciativa, también pide que se declare de nuevo al gofio canario alimento del año 2018.



La portavoz de Cultura del Grupo Parlamentario Socialista, María Victoria Hernández, ha registrado una proposición no de ley por la que insta al Gobierno de Canarias a redactar, aprobar y desarrollar una campaña que fomente el consumo del gofio entre los canarios y visitantes.

Mediante la iniciativa, también pide que se declare de nuevo al gofio canario alimento del año 2018, así como potenciar el consumo de este alimento en las dietas de los comedores escolares canarios, en los establecimientos hospitalarios, residencias de mayores, pisos de acogida y otros vinculados al Gobierno de Canarias.

Aumentar la aportación económica para la campaña de promoción del gofio, en colaboración con la Asociación de Productores de Gofio de Canarias y con el Consejo Regulador, y continuar con un plan para la recuperación e incentivo de la producción de los diferentes granos de la antigua sementera que aportan la materia prima para la elaboración de un auténtico producto de calidad, netamente canario, hacedor, a su vez, de nuestra identidad cultural, histórica y paisajística son otros de los puntos recogidos en la propuesta.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

María Victoria Hernández recuerda que el pleno de la Cámara aprobó en octubre de 1999 el Plan de Salud de Canarias, que estimaba y velaba por la salud de los canarios y determinaba las normas a aplicar en la alimentación y nutrición. Esta norma cita textualmente que el Gobierno promoverá la valoración y potenciación de los alimentos autóctonos como el gofio.

Explica que en 2000, se aprobó una proposición no de ley sobre campaña de fomento del gofio y se instaba a varias áreas del Gobierno de Canarias a desarrollarla, declarándolo además alimento del año 2001. También se pedía la promoción de la incorporación del gofio en las dietas de los comedores escolares canarios y en los establecimientos hospitalarios vinculados al Servicio Canario de Salud, el aumento de su aportación económica para la campaña en colaboración con la Asociación de Productores de Gofio de Canarias y con el Consejo Regulador y, por último, la elaboración de un plan en la misma línea antes expuesta.

“El Gobierno de Canarias desarrolló durante unos años esta campaña de promoción por empresarios productores (molineros) con muy buenos resultados, pero lo cierto es que, en este momento, la industria del gofio canario languidece siendo urgente su apoyo y promoción”, expresa María Victoria Hernández.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

1240 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).- Resolución de 7 de marzo de 2017, del Director, por la que se resuelve la inadmisión a trámite y se requiere la subsanación de las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de 22 de noviembre de 2016, que convocó anticipadamente para el ejercicio 2017 las subvenciones destinadas a apoyar los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios para la submedida 3.1 del PDR.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/054/001.html>



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

1241 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).- Resolución de 7 de marzo de 2017, del Director, por la que se requiere la subsanación de las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de 22 de noviembre de 2016, que convocó anticipadamente para el ejercicio 2017 las subvenciones destinadas a apoyar los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios para la submedida 3.2 de PDR.

BOC - 2017/054. Viernes 17 de Marzo de 2017 - Anuncio 1241

**BOC - 2017/054. Viernes 17 de
Marzo de 2017 - Anuncio 1241**